

	PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL	
ACTUALIZACIÓN: 27/03/2016	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: E2PT-140-042
VERSIÓN: 3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUANITO	Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DEPARTAMENTO DEL META**

CERTIFICA:

Qué; el objeto del proyecto: **Mantenimiento de la Red Vial Terciaria en el Municipio de San Juanito**, código **BPIN: 2022005500125**, se encuentra acorde e incluido al plan de desarrollo municipal **"POR LA RUTA DEL PROGRESO 2020 – 2023"** como se relaciona a continuación:

Línea estratégica	1. Reactivación integral del campo por la ruta del progreso
Sector	TRANSPORTE
Programa	1.2. Rutas del Progreso.
Producto	1.2.3. Vía terciaria mejorada
Indicador de producto	1.2.3.1. Vía terciaria mejorada

Se expide la presente certificación en San Juanito Meta, a los diez (10) días del mes de mayo del año 2023.


JUAN ELÍCEO NARANJO SUÁREZ
 Secretario de Planeación Municipal

"POR LA RUTA DEL PROGRESO"

Carrera 3 N° 6-54 San Juanito (Meta). Teléfono: 3134040868
alcaldia@sanjuanito-meta.gov.co; contactenos@sanjuanito-meta.gov.co
www.sanjuanito-meta.gov.co